

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**2845** *Resolución de 7 de febrero de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de surf.*

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, que regula la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, establece en su disposición transitoria primera que hasta la implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones promovidas por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las Comunidades Autónomas podrán obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa, una vez publicado el título oficial, siempre y cuando se adapten a lo establecido en la norma que dicte el Ministerio de Educación.

La Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, regula los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la mencionada disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, las organiza en tres niveles, y obliga a que estas se refieran a un plan formativo para cada modalidad o especialidad deportiva.

El artículo 6 de la citada Orden señala que corresponderá a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes establecer mediante Resolución el Plan Formativo para cada modalidad o especialidad, a propuesta de la federación deportiva española correspondiente o de las Comunidades Autónomas o de las Ciudades con Estatuto de Autonomía. Este Plan Formativo desarrollara el requisito específico de acceso, el bloque específico, y el periodo de prácticas, de cada nivel, y en su caso la oferta parcial del nivel I.

La Federación Española de Surf ha propuesto los planes formativos de los niveles I y II de la modalidad deportiva de surf, reconocida por el Consejo Superior de Deportes según lo dispuesto en el artículo 8 b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y respecto de la cual no se ha desarrollado y regulado los correspondientes títulos de enseñanza deportiva.

Por todo ello y en el marco normativo descrito, y en virtud de las facultades que confiere a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, resuelvo:

Primero. *Objeto.*

La presente Resolución tiene como objeto establecer los planes formativos de la modalidad deportiva de surf, en los niveles I y II, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

Segundo. *Código del plan formativo de la modalidad deportiva de surf.*

1. Nivel I: PF-112SFSF01.
2. Nivel II: PF-212SFSF01.

Tercero. *Estructura y duración del plan formativo de la modalidad deportiva de surf.*

1. La duración total del bloque específico del nivel I es de 86 horas.
2. El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 horas.
3. La duración total del bloque específico del nivel II es de 180 horas.
4. El periodo de prácticas del nivel II tiene una duración de 200 horas.
5. Las áreas que constituyen el bloque específico de cada nivel, su duración mínima, su distribución en objetivos formativos y contenidos, así como los objetivos formativos y actividades de los periodos de prácticas, se desarrollan en el anexo I de esta resolución.

Cuarto. *Requisitos de carácter específico del nivel I, del plan formativo de la modalidad deportiva de surf.*

1. Para el acceso a las actividades de formación deportivas de nivel I de surf, además de los requisitos generales de acceso, se debe superar los requisitos específicos de acceso establecidos en el anexo I de esta orden.

2. Los técnicos evaluadores de los requisitos específicos de acceso deberán cumplir los requisitos de profesorado establecidos en el artículo 14 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

Quinto. *Formación a distancia.*

1. Las áreas susceptibles de ser impartidas a distancia en su totalidad o de forma semipresencial serán las reflejadas en el anexo II.

2. La evaluación final para las áreas impartidas a distancia en su totalidad exigirá la superación de pruebas presenciales.

Sexto. *Resolución del procedimiento.*

La presente Resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el Presidente del Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 7 de febrero de 2012.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Miguel Cardenal Carro.

## ANEXO I

### Plan formativo en surf

#### Áreas del bloque específico

Nivel I-Áreas del bloque específico	Horas
Área: Desarrollo de las habilidades en el Surfing . . . . .	25
Área: Enseñanza del Surfing . . . . .	35
Área: Seguridad en la enseñanza del Surfing . . . . .	10
Área: Material del Surfing . . . . .	6
Área: Competición y reglamentación en Surfing . . . . .	10
Nivel II-Áreas del bloque específico	Horas
Área: Técnica de las maniobras básicas del Surfing . . .	75
Área: El entrenamiento físico del surfista . . . . .	70
Área: Reglamentación y normativa de la competición . . .	20
Área: El Surfing adaptado . . . . .	15

*Nivel I en surf.–PF-112SFSF01*

Requisitos de carácter específico:

Estructura de la prueba:

Prueba de natación:

- El aspirante realizará un circuito de 200 metros, con el siguiente orden: 50 metros de carrera por la playa, entrada en el agua, natación hasta una boya situada a 50 metros mar adentro, regreso nadando, salida por el mismo punto de entrada y carrera de 50 metros hasta la línea de salida.

Prueba de Surf:

- Durante un tiempo máximo de 12 minutos el aspirante debe realizar las siguientes acciones: entrar al agua, llegar a la zona de rompiente, surfear mínimo dos olas, y salir de la zona de rompiente para llegar de nuevo a la orilla.

Criterios de evaluación:

Prueba de natación:

- Realizar el recorrido de 200 metros en menos de 5 minutos.

Prueba de Surf:

- Remar correctamente (sin mostrar desequilibrios).
- Realizar al menos dos patos correctamente (pasar las espumas por debajo de la superficie) o esquimotaje (SUP y longboard).
- Surfear dos olas con control y realizar una maniobra básica por ola.

Espacios y equipamientos:

- La prueba de natación se realizará en un circuito establecido en la playa. Se podrá utilizar o no el traje de neopreno, en función de la temperatura del agua.
- La prueba de surfing se realizará en una playa a determinar (en función de la localidad y las condiciones meteorológicas del día de la prueba): dicha playa ha de ser de fondo de arena, con las zonas de rompientes y corrientes bien diferenciadas y el día de la prueba ha de haber un mínimo de olas en condiciones surfeables.
- Las condiciones meteorológicas debe ser favorables.
- Tabla de surfing: surfboard, bodyboard, longboard o SUP en función del dominio del surfista.
- Cronómetros.
- Dos boyas.
- Cámara de vídeo.
- Sistema de sonido (bocina) y banderas (roja y verde) para la prueba específica de surfing, para indicar el inicio y final de la prueba, para que sea audible y/o visible desde el agua.
- Socorristas: mínimo dos.

Bloque específico:

1. Área: desarrollo de habilidades en el Surfing.

Objetivos formativos:

- a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en el surfing.
- b) Identificar las características de un surfista principiante.
- c) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- d) Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.

Contenidos:

- Destrezas y habilidades del surfista principiante:
  - Características del surfista principiante.
  - El paso a paso del desarrollo técnico en surf y longboard: portar la tabla, la remada, la entrada a la zona de surf, surfear espumas en posición prone, ponerse de pie en la arena encima de la tabla, coger espumas e intentar ponerse de pie, coger una ola e intentar surfearla de derechas e izquierdas.
  - El paso a paso del desarrollo técnico en bodyboard: portar la tabla, la remada, la entrada a la zona de surf, surfear espumas en posición prone, aprender la posición correcta en la arena en el bodyboard, coger espumas e intentar controlar el movimiento, coger una ola e intentar surfearla de derechas e izquierdas.
  - El paso a paso del desarrollo técnico en SUP: portar la tabla, ponerse de rodillas y remar, ponerse de pie y remar, girar a un lado y al otro con el remo, la remada, la entrada a la zona de surf, superar olas por encima, surfear espumas, coger espumas e intentar controlar el movimiento, coger una ola e intentar surfearla.
  - Cómo caerse de la tabla.
- Errores más comunes en la iniciación al surfing. Creación de fichas de corrección.

2. Área: enseñanza del Surfing.

Objetivos formativos:

- a) Comprender la necesidad de educar a los surfistas en las reglas del surfing.
- b) Dirigir a los surfistas en sesiones de iniciación al surf, bodyboard, longboard y SUP.
- c) Comprender la necesidad de adaptar y modificar las sesiones en función de las necesidades del sujeto y de las condiciones meteorológicas y oceanográficas.
- d) Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control.
- e) Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación al surfing.
- f) Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma.
- g) Concretar la sesión de iniciación en surfing a partir de la programación de referencia.
- h) Describir los elementos y organización de la programación.
- i) Elaborar las distintas secuencias de aprendizaje en la iniciación al surfing.

Contenidos:

- Habilidades del buen instructor de surfing. Roles del instructor de surfing:
  - Introducción del surfista principiante a un surfing seguro.
  - Instructor inclusivo.
  - Sistemas de comunicación dentro y fuera del agua.
  - Conocimiento de la historia y tradición del surfing, y del océano.
  - Reglas del surf.
  - Roles de la «comunidad surfera».
- Organización y métodos de enseñanza en una sesión de iniciación al surfing.
  - Elaboración de fichas de secuencias de aprendizaje en la enseñanza del surfing en todas sus modalidades (surf, bodyboard, longboard y SUP).
  - Elaboración de fichas de control y evaluación de las sesiones de enseñanza del surfing.
  - Programación de la enseñanza en la iniciación al surfing. Elementos de la programación en el surfing.

- Aspectos a tener en cuenta en la organización de una sesión de iniciación al surfing.
- Condiciones meteorológicas y oceanográficas, 2.4.2 Creación de grupos de nivel.
- Revisión del material.
- La importancia de una buena explicación/demostración.
- Control de la realización.
- El feedback inmediato.

### 3. Área: Seguridad en la enseñanza del Surfing.

Objetivos formativos:

- a) Identificar los riesgos del océano.
- b) Identificar las condiciones meteorológicas del lugar de prácticas.
- c) Seleccionar un lugar correcto para la enseñanza del surfing.
- d) Identificar los tipos de rompiente, de olas.
- e) Controlar al grupo en condiciones adversas.
- f) Identificar las condiciones de seguridad en la práctica en función del número de surfistas por grupo.
- g) Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica.

Contenidos:

- Directrices de seguridad de la ISA (International Surfing Association).
- Medidas de seguridad en la práctica:
  - Métodos de supervisión del surfista durante las sesiones de iniciación.
  - Métodos de control visual del surfista durante la práctica en el agua.
- Condiciones climatológicas y oceanográficas:
  - Previsión del tiempo.
  - Previsión de las mareas.
  - Previsión del tipo y tamaño de las olas.
  - Control de las corrientes y los rompientes.
- Tipos de olas y rompientes: olas huecas y olas «planas». Partes de una ola.
- Criaturas marinas que pueden afectar a la práctica del surfing: medusas, escarapotes, otros.
  - Creación de un plan de emergencia:
    - Normativa de seguridad en playas.
    - Evacuación de una playa.
    - Accesos a la playa.
    - Puestos de socorrismo.

### 4. Área: Material del Surfing.

Objetivos formativos:

- a) Identificar el material adecuado para surfistas principiantes y avanzados.
- b) Conocer la normativa ISA en cuanto al material.
- c) Instruir al surfista en las necesidades del material, componentes y funciones del mismo.

Contenidos:

- Equipación básica para la iniciación al surfing:
- Tablas de surfing de iniciación: soft-board. Características y materiales.
- Tipos de tablas en función de la modalidad y nivel.

- Partes de una tabla de surf/longboard.
- Partes de una tabla de bodyboard.
- Partes de una tabla de SUP.
- El «invento» o sujeción a la tabla.
- Material complementario:
  - Trajes de neopreno: tipos y usos fundamentales.
  - Aletas (solamente bodyboard).
  - Grip (solamente surf).
  - Parafinas: tipos y usos.
  - Lycras.
  - Quillas (surf, longboard y SUP).
  - Remo (SUP).
- Regulación del material con la normativa ISA (International Surfing Federation).

#### 5. Área: Competición y reglamentación en Surfing.

##### Objetivos formativos:

- a) Describir las características de las competiciones.
- b) Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado.
- c) Analizar las características del reglamento y los procesos de inscripción.
- d) Participar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación al surfing (competiciones, eventos, actividades).
- e) Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento.
- f) Aplicar los protocolos establecidos para este tipo de eventos y actividades.

##### Contenidos:

- Reglamentación ISA (International Surfing Association).
- Competición en la iniciación al surfing:
  - Adaptación de las reglas a la iniciación.
  - Competición por niveles de habilidades.
  - Iniciación a la táctica en el surfing.
  - Iniciación a la motivación del surfista de nivel iniciación.
- Organización de una competición dentro de una escuela de surf.
- Estructura y funcionamiento de las escuelas de surfing.
- Materiales necesarios para la organización del evento deportivo.
- Personal necesario para la organización de una competición.
- Eventos de promoción del surfing para todos.

##### Periodo de Prácticas:

##### Objetivos formativos:

- a) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados.
- b) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados.
- d) Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en surfing.
- e) Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en surfing.
- f) Dirigir al surfista en competiciones de iniciación.
- g) Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- h) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

## Actividades:

- Supervisión del estado y funcionamiento de las tablas, invento, trajes de neopreno, aletas, etc.
- Aplicación de los primeros auxilios en un supuesto práctico.
- Organización y dirección de sesiones de iniciación siguiendo las instrucciones que reciba y la programación de referencia.
- Organización de un simulacro de competición entre los surfistas de iniciación de la escuela.
- Creación de fichas de secuencias de aprendizaje en la iniciación.
- Acompañamiento al surfista en competiciones de iniciación.
- Creación de un diario de clases en el que recoja día a día las actividades realizadas.
- Grabación de una clase de un instructor de una escuela y analizarlo.

*Nivel II en surf.-PF-212SF5F01*

## Bloque específico:

1. Área: técnica de las maniobras básicas del Surfing.

## Objetivos formativos:

- a) Valorar el rendimiento del surfista en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
- b) Analizar los estándares técnicos y las situaciones tácticas en el entrenamiento y la competición.
- c) Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento en función del dominio de la técnica.
- d) Dirigir sesiones de entrenamiento del surfista demostrando las técnicas propias de este nivel.
- e) Utilizar medios audiovisuales en la valoración de la técnica en entrenamiento y competición.
- f) Elaborar programas de iniciación a la modalidad.

## Contenidos:

- P Habilidades básicas del surfing.
- Posición prone o tumbado.
- Sentarse en la tabla de surfing.
- Tipos de remada.
- «duck dive» o «pato».
- Take off.
- Bottom turn.
- Trimming.
- Caídas.
- Técnica de las maniobras en surf. Descripción técnica y análisis de las mismas.

## Metodologías básicas de corrección.

- Maniobras básicas del surf.
- Cut back.
- Reentry.
- Floater.
- Tubo.
- Aéreo.
- 360.
- Snap.

- Técnica de las maniobras en bodyboard. Descripción técnica y análisis de las mismas. Metodologías básicas de corrección.

- Maniobras básicas en bodyboard:

- 360.
    - Rollo.
    - ARS.
    - Back-Flip.
    - Invertido.
    - Drop Knee.

- Técnica de las maniobras en longboard. Descripción técnica y análisis de las mismas.

- Metodologías básicas de corrección.
  - Maniobras básicas en longboard.

- Hang Five.
    - Hang Ten.
    - Drop Knee.

- Herramientas básicas de análisis y evaluación de la técnica. El uso de vídeos y planillas de evaluación.

- La táctica básica en las competiciones de surf, bodyboard y longboard. Análisis de la táctica en cada modalidad.

- El sistema de preferencias. Simulación de situaciones propias de competición.
    - Tácticas del sistema de preferencias. Periodo de Prácticas.

2. Área: El entrenamiento físico del surfista.

Objetivos formativos:

- Concretar los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades.
- Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los deportistas de la modalidad.
- Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección.
- Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación a la modalidad.
- Analizar el surfing como deporte para entender el entrenamiento de los surfistas en cada etapa, y facilitar así el aprendizaje de las distintas habilidades del surfing.
- Valorar la condición física del surfista.
- Aplicar pruebas y test de campo, y analizar sus resultados.
- Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física.
- Analizar la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación.
- Dirigir sesiones de desarrollo de la condición física del surfista.
- Prevenir lesiones y patologías propias del surfing.

Contenidos:

- Análisis de las acciones específicas durante el entrenamiento y competición en el surf, bodyboard y longboard.

- Características básicas del entrenamiento del surf, bodyboard y longboard en las diferentes edades.

- Medios y métodos básicos de evaluación de la condición física del surfista.
    - Desarrollo de la condición física del surfista.

- Entrenamiento de las acciones específicas de la competición.

- Entrenamiento de la apnea en piscina.

- El entrenamiento de la fuerza en el surf, bodyboard y longboard.

- El entrenamiento de la flexibilidad en el surfing: métodos tradicionales y métodos funcionales. El pilates y el yoga, y su aplicación al surfing.

- Sistemas de control mental ante las diversas condiciones meteorológicas en el surfing.
  - La programación del entrenamiento del surfing en las distintas etapas deportivas.
  - La detección de talentos en el surfing. Modelo de detección de talentos de la FES.
  - Lesiones más comunes en el surfing.
  - Lesiones traumáticas y oftalmológicas.
  - Prevención de las lesiones traumáticas y repetitivas mediante el entrenamiento de fuerza y el trabajo de flexibilidad.
  - La importancia de la preparación física al inicio de la temporada.
3. Área: reglamentación y normativa de la competición.

Objetivos formativos:

- a) Concretar la temporalización de los eventos de la modalidad.
- b) Analizar las características de las asociaciones deportivas y clubes de la modalidad.
- c) Gestionar y organizar eventos de la modalidad de promoción e iniciación deportiva, de un club.
- d) Analizar las características y requisitos materiales y humanos de los eventos.
- e) Colaborar en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación de la modalidad.
- f) Recoger la información sobre el desarrollo del evento deportivo de promoción e iniciación a la modalidad.
- g) Analizar los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable.
- h) Dirigir al surfista en competiciones de tecnificación.
- i) Elaborar el diseño técnico de las competiciones.
- j) Analizar el reglamento de la prueba.
- k) Elaborar estrategias tácticas de competición en base al reglamento.

Contenidos:

- Reglamento de Surf.
- Normativa de competición.
- Criterios de evaluación durante la competición y sistema de puntuación.
- Reglamento de Bodyboard:
- Normativa de competición.
- Criterios de evaluación durante la competición y sistema de puntuación.
- Reglamento de Longboard:
- Normativa de competición.
- Criterios de evaluación durante la competición y sistema de puntuación.
- La influencia de la normativa de competición en la estrategia táctica durante las competiciones de surf, bodyboard y longboard.
- Estructura de las competiciones de surf, bodyboard, y longboard en España.
- El control y procesamiento de resultados y datos por parte de los jueces en las competiciones de surfing.
- Recursos materiales y humanos para la organización de competiciones en surfing.
- Procesos a seguir para realizar una competición deportiva en España.
- La estructura del surfing en España. Federaciones, Asociaciones, Clubes y Escuelas deportivas.

#### 4. Área: el surfing adaptado.

##### Objetivos formativos:

- a) Organizar sesiones de iniciación al surfing.
- b) Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- c) Analizar las características de la tarea, y de los materiales.
- d) Identificar las limitaciones para la práctica del surfing originadas por el contexto.
- e) Organizar a los deportistas con discapacidad.
- f) Orientar a la personas con discapacidad hacia la práctica del surfing.

##### Contenidos:

- La iniciación a las habilidades de deslizamiento acuáticas en personas con discapacidad.
- Adaptaciones básicas del material de surfing a las distintas discapacidades visuales, físicas e intelectuales del sujeto.
- Adaptaciones de las habilidades básicas del surfing a las distintas discapacidades.
- El personal de apoyo y acompañamiento en el agua para las distintas discapacidades.
- La accesibilidad en las playas y en las escuelas deportivas. Directrices básicas.
- Sistemas de comunicación durante la enseñanza del surfing adaptado.
- El surfing como elemento de integración y desarrollo del sujeto.

##### Periodo de Prácticas:

##### Objetivos formativos:

- a) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzadas en el centro educativo.
- b) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.
- d) Acompañar al surfista en competiciones de iniciación.
- e) Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la tecnificación deportiva en surfing.
- f) Concretar y dirigir sesiones de tecnificación deportiva en surfing.
- g) Dirigir al surfista en competiciones.
- h) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

##### Actividades:

- Supervisión del estado y funcionamiento de los materiales y equipos que se vayan a utilizar en las actividades de tecnificación en surf, bodyboard y longboard.
- Realización de operaciones de mantenimiento y reparación del material de surfing.
- Control de la seguridad en la práctica de tecnificación supervisando las instalaciones y medios utilizados durante la práctica del surfing.
- Atención a los surfistas, recibiendoles, informándoles, orientándoles y despidiéndoles.
- Dirección de los surfistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación.
- Dirección de las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
- Organización de sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad.
- Organización de actividades y competiciones de iniciación en surfing.
- Acompañamiento a los surfistas en competiciones de tecnificación.
- Realización de operaciones de almacenamiento, transporte, y preparación del material deportivo y ecología del medio natural.

## ANEXO II

### Áreas del bloque específico del plan formativo que pueden ser cursadas a distancia o de forma semipresencial

Nivel I:

Áreas a distancia:

Área: material del Surfing.

Área: competición y reglamentación en el Surfing.

Áreas semipresenciales:

Área: desarrollo de habilidades en el Surfing.

Área: enseñanza del Surfing.

Área: seguridad en la enseñanza del Surfing.

Nivel II:

Áreas a distancia:

Área: reglamentación y normativa de la competición.

Áreas semipresenciales:

Área: técnica de las maniobras básicas del surfing.

Área: el entrenamiento físico del surfista.

Área: el Surfing adaptado.